

El trabajo no remunerado y la **calidad de vida** de las mujeres indígenas

Número especial, 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El trabajo no remunerado y la calidad de vida de las mujeres indígenas, 2024

Primera edición: junio de 2024.

© Instituto Nacional de las Mujeres

INMUJERES

Barranca del Muerto N° 209, Col. San José Insurgentes,

Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900,

Ciudad de México.

www.gob.mx/inmujeres

© Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

INPI

Av. Revolución 1279, Col. Tlacopac,

Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010,

Ciudad de México.

www.gob.mx/inpi

Diseño de portada: imágenes de Freepik.com

Hecho en México.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

El presente boletín forma parte de los documentos realizados en el marco de la Acción 3.7.3 “Promover la realización de investigaciones sobre los factores, niveles o limitaciones en la calidad de vida de las mujeres y las niñas, con enfoque de género, cultural e interseccional”, para cumplir con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD).

Fue elaborado en 2023 por el personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en colaboración con la Dra. María Patricia Pérez Moreno y la Licda. Linda Isabel Uribe Carranza de la Dirección de Planeación Regional e Investigación de la Coordinación General de Planeación, Investigación y Evaluación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

**El trabajo no remunerado y la
calidad de vida de las
mujeres indígenas**

Contenido

Presentación	<u>6</u>
Mujeres hablantes y no hablantes de lengua indígena.....	<u>7</u>
Sobre el trabajo no remunerado doméstico y de cuidado.....	<u>9</u>
¿Ya lo sabes?.....	<u>13</u>
Referencias.....	<u>14</u>

Presentación

Las mujeres indígenas desempeñan un papel fundamental en la estructura y dinámica de sus comunidades. Participan activamente en la organización de ceremonias y festividades tradicionales, en las labores de tequio y en la preservación de la lengua y las costumbres ancestrales.¹ Su contribución es vital para el progreso de sus territorios, ya que lideran movimientos sociales, protegen el medio ambiente y muchas se destacan como defensoras de los derechos humanos.²

Además de las múltiples actividades comunitarias, las mujeres indígenas, al igual que todas las mujeres, dedican una parte importante de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados en los hogares, de manera no remunerada. Este trabajo sigue sin recibir el reconocimiento que merece, a pesar de ser indispensable para el funcionamiento de la sociedad y la economía. Se sabe que las mujeres indígenas, en general, dedican más tiempo a este trabajo que las mujeres no indígenas,³ lo que limita más su tiempo y, por ende, su desarrollo educativo, laboral y socioeconómico, lo que impacta negativamente su autonomía y calidad de vida.

En este boletín se busca destacar las disparidades entre las mujeres que hablan una lengua indígena (HLI) y aquellas que no (NHLI) en relación con el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados dentro de los hogares.

Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas

Se encuentran reconocidos tanto en la Constitución Política como en instrumentos internacionales. Entre estos derechos se incluyen la libre determinación, la autonomía, el derecho a la propiedad y tenencia de la tierra, el acceso a una educación bilingüe e intercultural, así como el derecho a ser consultados en la elaboración de planes de desarrollo. **El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) garantiza a los pueblos indígenas derechos** como la participación, permanencia de tradiciones, propiedad de tierras, protección de recursos naturales y prohíbe su traslado forzado.

1. Pacheco, E. *La sostenibilidad de la vida: el trabajo no remunerado de las mujeres en México*, en Coyuntura Demográfica núm.18, julio, 2020. SOMEDE. México.
2. OXFAM (2019). Trabajo de cuidados y desigualdad en México. México.
3. INEGI. Encuesta Nacional del Uso del Tiempo ENUT, 2019. México,

Las mujeres hablantes de lenguas indígenas (HLI) enfrentan limitaciones en la comunicación, ya que el 14.5% de ellas son monolingües, lo que dificulta su acceso a oportunidades laborales y servicios básicos. En términos de descendencia, las mujeres HLI tienen, en promedio, una hija o hijo más que las mujeres no hablantes (NHLI), es decir, 3.1 hijas/os frente a 2.0 hijas/os, lo que incrementa el tiempo que deben destinar al cuidado.

Respecto a la participación económica, se observa una brecha de siete puntos porcentuales entre las mujeres HLI y las NHLI, con un 42.8% y un 49.5% de participación, respectivamente. Respecto a la situación de pobreza, el 78.3% de las mujeres hablantes de lenguas indígenas (HLI) se encuentran en esta condición, una proporción significativamente mayor que la de las mujeres que no hablan alguna lengua indígena (42%).

Cuadro 1. Indicadores de desigualdad entre mujeres hablantes y no hablantes de lengua indígena, 2020.

Indicador	Mujeres HLI	Mujeres NHLI
Población¹	3.8 millones	57,7 millones
Porcentaje de casadas o unidas²	60.2%	50.7%
Años promedio de escolaridad cursados³	5.8 años	9.9 años
Tasa de analfabetismo³	26.2	4.1
Monolingües (No hablan español)	14.5%	N/A
Promedio de hijas/os	3.1 hijas/os	2.0 hijas/os
Porcentaje de pobreza	78.3%	42%
Porcentaje de pobreza extrema	36.2%	6.7%
Participación económica	42.8%	49.5%

Notas:

- 1) Población de tres años y más.
- 2) Población de 12 años y más.
- 3) Población de 15 años y más.

FUENTE: INEGI. Censo de población y vivienda, 2020. México, ENOE, 2023 primer trimestre.



DATOS

Indicadores seleccionados

Sobre el trabajo no remunerado doméstico y de cuidado

Es importante reconocer que, aunque las mujeres han logrado avances significativos en su participación en el mercado de trabajo, todavía enfrentan desafíos en la distribución equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidados dentro de los hogares (COESPO, 2019). Esta situación puede tener consecuencias negativas para la salud física y mental de las mujeres. La falta de tiempo libre y la presión constante pueden afectar su bienestar general. Ya que, muchas enfrenten dobles o incluso triples jornadas de trabajo, lo que limita significativamente su tiempo para realizar otras actividades como el estudiar, trabajar o tener tiempo libre o gozar de espacios para el esparcimiento, por lo que, su calidad de vida puede verse afectada (ONU-MUJERES y INMUJERES 2021).

Tanto las mujeres que hablan una lengua indígena (99.6%) como las que no (99.5%) se encargan de los trabajos domésticos y de cuidados. Sin embargo, existe una diferencia notable en la cantidad de tiempo dedicado a estas actividades: las primeras dedican en promedio 35.9 horas semanales, mientras que las segundas destinan 30.5 horas, lo que evidencia un poco más de cinco horas. Esta diferencia puede explicarse, en parte, por el acceso desigual a servicios básicos como agua potable, gas y electricidad en el hogar, así como la disponibilidad de electrodomésticos que facilitan las labores domésticas como la conservación y preparación de alimentos.



DATOS

Trabajo no remunerado

Trabajo doméstico no remunerado

La preparación de alimentos, limpieza de la vivienda y de la ropa, así como las compras del hogar son actividades que forman parte del trabajo doméstico, sin embargo, la preparación de alimentos es la principal actividad y a la que más tiempo dedican las mujeres, 19.1 horas a la semana las mujeres HLI y 13.5 horas las mujeres NLHI. Le siguen las actividades como la limpieza de la vivienda, de la ropa, del calzado y las compras.

La valoración del trabajo no remunerado es un paso inicial hacia la construcción de una sociedad más igualitaria. Una solución específica sería el establecimiento de un sistema de cuidados progresivo que alivie la carga laboral excesiva que las mujeres soportan, fomentando su incorporación al mercado de trabajo y su independencia económica, lo que a su vez contribuiría a mejorar su calidad de vida (ONU-MUJERES-INMUJERES, 2021).

Gráfica 2. Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar por tipo de actividad y tasa de participación.



DATOS

Trabajo no remunerado doméstico y de cuidado

Nota:

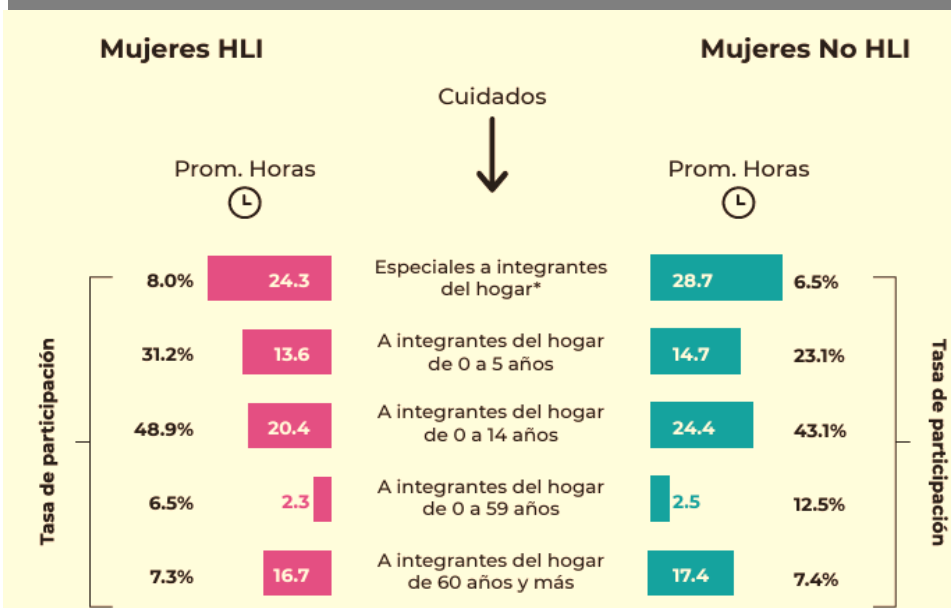
*Excluye las cifras sobre: mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar, compras y gestión y administración.

FUENTE: INEGI. ENUT, 2019. México.

Trabajo de cuidado no remunerado

En cuanto al trabajo de cuidados no remunerado, 65 de cada 100 mujeres HLI realizan este trabajo en sus hogares sin recibir ninguna retribución económica. En el caso de las mujeres NHLI, la proporción es de 60 por cada 100. Esto significa que la participación de las mujeres HLI es mayor que la de las NHLI. **Al desglosar el trabajo de cuidado por los grupos de edad de las personas a las que se les da estos cuidados, se observa que la tarea con mayor tasa de participación corresponde al cuidado de personas de 0 a 14 años, tanto en mujeres HLI (48.9%) como en NHLI (43.1%).** A este grupo de edades las mujeres dedican un promedio de 20.4 y 24.4 horas a la semana, respectivamente. Es notable que en los grupos que requieren o demandan cuidados, las mujeres HLI alcanzan tasas de participación más altas, excepto cuando se trata del cuidado a personas de 15 a 59 años, donde la participación es del 6.5% frente al 12.5% de las mujeres NHLI.

Gráfica 3. Trabajo de cuidado no remunerado a integrantes del hogar por tipo de actividad



Nota:

*Con enfermedad crónica, temporal o discapacidad.

FUENTE: INEGI. ENUT, 2019. México.

En cuanto al trabajo comunitario no remunerado, característico de los pueblos y comunidades indígenas, que incluye actividades como el tequio, la faena, la mano vuelta, la mayordomía, las fiestas patronales, la siembra de árboles y la limpieza de calles, ríos y mercados, se observa que el 63.9% de las mujeres HLI participan activamente en estas labores. Este porcentaje contrasta con el 45.4% de las NHLI, indicando una mayor implicación de las mujeres indígenas en estas actividades comunitarias.

Es importante destacar que las mujeres, sin importar su condición de habla de lengua indígena, asumen el costo de los cuidados que sostienen a las familias, apoyan a las economías y a menudo suplen las deficiencias en materia de servicios sociales (ONU-Mujeres, 2023). Sin embargo, las mujeres HLI lo hacen en condiciones de mayor vulnerabilidad, ante la falta de recursos económicos, y por el inadecuado acceso a servicios básicos y equipamiento en sus viviendas.

Si bien las mujeres HLI son parte fundamental de la transformación de sus comunidades, pueblos y sus familias, los indicadores aún muestran brechas o desventaja en comparación con sus pares NHLI, independiente a la etnicidad, estas brechas se deben a la desigualdad, marginación e injusticia histórica a la que han sido sometidos los Pueblos Indígenas.

Una de las primeras acciones que contribuyen para superar las desventajas es hacerlas visibles mediante diagnósticos que permitan cuantificar y cualificar sus condiciones de vida y así actuar en consecuencia, para no dejar a nadie afuera y no dejar a nadie atrás del desarrollo y el bienestar.

La actual administración ha colocado en el centro de la atención a la población que se encuentra en mayor situación de pobreza en el país, por lo que, ha reforzado y lanzado los **Programas para el Bienestar** con el fin de contribuir para mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres indígenas en diferentes etapas del ciclo de la vida.



¿Ya lo sabes?



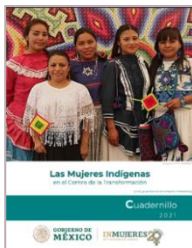
La red de estudios sobre desigualdades de El Colegio de México, en agosto de 2023 realizó el **Seminario sobre trabajo y desigualdades: Mujeres indígenas, mercados de trabajo y discriminación** donde se albergó a personas de la academia y la administración pública que desde visiones multidisciplinares analizaron y propusieron políticas alrededor de las mujeres indígenas y su incorporación al trabajo remunerado.

Consulta el seminario completo: <https://acortar.link/qilck3>



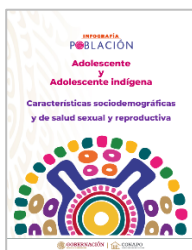
Durante el 2023, el INPI y el CONAHCYT a través de los Núcleos de Investigación Indígena Aplicada realizaron el **Seminario virtual permanente: "Políticas públicas con perspectiva de derechos colectivos"**, cuyo objetivo es contribuir a que las y los participantes adquirieran conocimientos y habilidades que les permitan implementar la pertinencia cultural y en enfoque de derechos colectivos en las políticas públicas dirigidas y ejecutadas por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del país. Esto a través de tres temas rectores: 1) Marco jurídico internacional y nacional sobre los derechos de los pueblos; 2) Políticas públicas desde la perspectiva de los derechos colectivos en Latinoamérica; y 3) Corrientes teóricas y metodológicas para la planeación y diseño de políticas públicas orientadas a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Consulta las sesiones en: <https://bit.ly/3ssQNYk>



El cuadernillo temático **"Las Mujeres Indígenas en el Centro de la Transformación"** publicado por el INMUJERES incentiva el análisis y uso de indicadores estadísticos tanto a nivel nacional, estatal como municipal que dan cuenta de la situación de las mujeres indígenas. La publicación contiene un anexo estadístico interactivo de fácil consulta con datos a nivel estatal y municipal.

Consúltalo en: <https://bit.ly/3y0ZwVb>



El CONAPO publicó la **Infografía de Población sobre "Adolescentes indígenas. Características sociodemográficas y de salud sexual y reproductiva"**. Que tiene como objetivo brindar información actualizada de los principales indicadores sobre educación, acceso a los servicios de salud, incluidos lo de salud sexual y reproductiva, de acuerdo con su condición étnica y de habla de lengua indígena.

Consúltalo en: <https://acortar.link/8OXTy2>

Referencias

CNDH (S/F) Derechos de los pueblos y comunidades indígenas. México.

COESPO (2019). Trabajo no remunerado. Edo. Mex.

INEGI-Censo de Población y Vivienda, 2020. México.

INEGI-Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2019. México.

ONU-Mujeres (2018) Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados. Prácticas Inspiradoras en América Latina y el Caribe. N.Y.

ONU-Mujeres (2023) Redistribuir el trabajo no remunerado. N.Y.

ONU-MUJERES-INMUJERES (2021). Rumbo a una propuesta de Estrategia Nacional para el Cuidado en México. CDMX.

OXFAM (2019). Trabajo de cuidados y desigualdad en México. México.

Pacheco, E. La sostenibilidad de la vida: el trabajo no remunerado de las mujeres en México, en Coyuntura Demográfica núm.18, julio, 2020. SOMEDE. México.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES